



ACTA
DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 002/2015
DEL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES
DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO
MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las **doce horas con treinta minutos del veintitrés de marzo del año dos mil quince**, en el Salón de Usos Múltiples del Instituto Materno Infantil del Estado de México, con domicilio en Paseo Colón s/n Esquina Gral. Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar, los CC. Patricia Martínez Orta Flores, Subdirectora de Administración y Presidente suplente del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones; Lic. Edy Ronaldo González Lemus, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo; Dr. César Augusto Cordero Galera, Director de Servicios Médicos y Vocal del Comité; L.A. Salvador García Rivero, Contralor Interno y Vocal del Comité; P.L.C. Arturo Valdés Bernal, Jefe del Departamento de Presupuestos y Vocal suplente del Comité; L. en D. María Fernanda Manjarrez Martínez, adscrita a la Unidad Jurídica y Consultiva y Vocal suplente del Comité, en su carácter de integrantes del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Instituto Materno Infantil del Estado de México; con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 24 fracción V de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 58 fracción I de su Reglamento, y demás relativos y aplicables, se celebró la **Sesión Ordinaria número 002/2015** del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Planteamientos.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Asuntos Generales.

1. Se declaró el inicio del acto y se leyó el registro de asistentes, verificando que existe quórum para llevar a cabo la Sesión Ordinaria no. 002/2015, de conformidad con el artículo 48 fracción III del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

1 SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 002/2015,
DEL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES
DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO
MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



2. El Secretario Ejecutivo, dio lectura al Orden del día y el Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones procedió a la aprobación respectiva.
3. Ante la presencia de los participantes y asistentes, se somete a consideración de los integrantes del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones, el siguiente planteamiento:

PLANTEAMIENTO

3.1. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA EL DESTINO FINAL DE LA SOLUCIÓN PARA REVELADO PARA SISTEMA MANUAL CON FECHA DE CADUCIDAD VENCIDA DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO, CON EL PROVEEDOR PROTECCIÓN Y SALUD AMBIENTAL, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR LA CONTRALORÍA INTERNA EN LA TOMA DE INVENTARIO AL ALMACÉN GENERAL DEL PRIMER SEMESTRE DE 2014.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- El Secretario Ejecutivo solicita al Comité se dictamine procedente realizar la donación de la solución para revelado para sistema manual con fecha de caducidad vencida del Hospital para el Niño, con el proveedor Protección y Salud Ambiental, ya que es el único interesado en retirar la solución sin costo alguno.

SEGUNDO.- Por lo anterior, el Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones, efectúa colegiadamente la evaluación y análisis de los antecedentes de este asunto, por lo que se da libre expresión a los participantes y al interesado; a efecto de que el Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones determine lo conducente; por lo que el presente asunto se resuelve conforme al acuerdo establecido en el formato anexo a la presente acta, el cual corre agregado como parte de la misma y que se detalla a continuación:

ACUERDO NÚMERO IMIEM-CAAIE-SO-002-3.1-2015.- Con fundamento en los artículos 51, 52, 54 fracciones II, V, VIII, IX, XI, 55, 56, 58 fracciones I, III, IV, V, VI, VII, IX y 59 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, referidos por el representante de la Unidad Jurídica y Consultiva participante en esta sesión, se determina lo siguiente:

2 SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 002/2015,
DEL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES
DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO
MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



1. Se declara procedente la donación de la solución para revelado para sistema manual con fecha de caducidad vencida del Hospital para el Niño, con el proveedor "Protección y Salud Ambiental".

Finalmente, en esta misma sesión se pregunta a todos los participantes si con base a los antecedentes e información presentada tanto documentalmente, como la expuesta al Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones, existe alguna objeción a la determinación tomada por este Órgano Colegiado; a lo que ninguno de los presentes se manifestó en contra; dándose por entendido que se atendió en términos de Ley.

4. Con fundamento en el artículo 58 fracción X del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se presenta el seguimiento de acuerdos:

SESIONES ORDINARIAS

SESIÓN NO.	FECHA Y HORA DE LA SESIÓN	RELACIÓN DE ACUERDOS TOMADOS	ESTADO
001/2015	Celebrada el Día: 29/01/2015 Hora: 10:00	IMIEM-CAAIE-SO-001-3.1-2015 (HPN) Se dictamina procedente llevar a cabo la donación como destino final del equipo portátil de Rayos X, marca Toshiba, modelo TF-TLF/KCD-10-M-7, serie 2613169, con número de control patrimonial IMIEM00530, a la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca.	Cumplido

5. ASUNTOS GENERALES.

- 5.1. Se informa a los miembros del Comité el cambio del titular de la Dirección de Administración y Finanzas, quedando como actual presidente del Comité el Mtro. Hilario Víctor Ayala Vázquez.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Sesión de Comité, a las **trece horas con cinco minutos del veintitrés de marzo del año dos mil quince**, firmando al calce y margen, para su debida constancia, las personas que en el acto intervinieron.

3 SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 002/2015,
DEL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES
DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO
MATERNAL INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNAL INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



INSTITUTO
MATERNO INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

**COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES
DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES**

P.C.P. PATRICIA MARTÍNEZ ORTA FLORES
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE
ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES
DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES.

LIC. EDY RONALDO GONZÁLEZ LEMUS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL
COMITÉ.

DR. CÉSAR AUGUSTO CORDERO GALERA
DIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS
Y VOCAL DEL COMITÉ.

L.A. SALVADOR GARCÍA RIVERO
CONTRALOR INTERNO Y VOCAL DEL COMITÉ.

P.L.C. ARTURO VALDÉS BERNAL
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
PRESUPUESTOS Y VOCAL SUPLENTE DEL
COMITÉ

**L. EN D. MARÍA FERNANDA MANJARREZ
MARTÍNEZ**
ADSCRITA A LA UNIDAD JURÍDICA Y
CONSULTIVA Y VOCAL SUPLENTE DEL
COMITÉ

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE FUNDAMENTAL DEL
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 002/2015

4 SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 002/2015,
DEL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES
DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO
MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

SESION ORDINARIA NÚMERO 002/2015
COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES
enGRANDE
INSTITUTO
MATERNO INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

PLANTEAMIENTO No: **3.1**

UNIDAD QUE PRESENTA:
HOSPITAL PARA EL NIÑO.

ACUERDO NUMERO IMIEM- CAAIE -SO-002-3.1-2015:

PUNTOS DE ACUERDO: Se declara procedente la donación de la solución para revelado para sistema manual con fecha de caducidad vencida del Hospital para el Niño, con el proveedor "Protección y Salud Ambiental".

FUNDAMENTO LEGAL: Art. 51, 52, 54 Fracciones II, V, VIII, IX, 55 56, 58 Fracciones I, III, IV, V, VI, VII, IX y 59 del Reglamento de la Ley de Contratación pública del Estado y Mpios.

OTRO CONSIDERANDO:

VOTOS:

PRESIDENTE			UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA		REP. DEL AREA DE FINANZAS		REP. DE LA DIREC. DE SERV. MED.		REP. DE LA DIREC. DE ENS. E INV.		OFICINAS CENTRALES	
A FAVOR	EN CONTRA	NO ES NECE.	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 002/2015
DEL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO